

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Comité de Ética

Informe Anual de Actividades 2021

Diciembre 2021

Página 1

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Contenido

1. Antecedentes.
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2021.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

1. Antecedentes

Que la promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

Que el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, en su eje transversal: "Gobierno Capaz y Responsable", contempla en su Objetivo: Promover Instituciones de Gobierno Transparentes y que Rindan Cuentas, en el cual, se establece como una de las estrategias para tal fin, la de "Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos".

Que en fecha 12 de octubre de 2018, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en el cual establece que dicho cuerpo normativo es de observancia obligatoria y aplicación general para los entes públicos de todos los órdenes de gobierno, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, a través de las Secretarías y los Órganos Internos de Control.

Que en fecha 2 de abril de 2019, se publicó en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares.

Que en términos del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021, es facultad del Comité de Ética la elaboración y aprobación del informe anual de actividades.

Por lo que, con el propósito de cumplir cabalmente con las funciones del Comité de Ética del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se presenta el siguiente Informe Anual de Actividades 2021, en el cual se estipulan los rubros que deberán ser considerados.



Página | 3

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En fecha 18 de marzo de 2020, se renovó la conformación del Comité de Ética del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para el periodo 2020-2021 quedando conformado por los siguientes miembros:

CATEGORÍA	INTEGRANTE	NOMBRE	ÁREA DE ADSCRIPCIÓN
PRESIDENTA	Propietario	Bertha Alicia Casado Medina	Directora General
	Suplente	Tomás Valladares Maldonado	Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
SECRETARIA TÉCNICA	Propietario	Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola	Coordinadora de Innovación y Calidad
	Suplente	Sucell Sánchez Serrano	Directora de Mejoramiento de Procesos
VOCAL DIRECTOR GENERAL	Propietario	Juan Carlos Melgarejo Carrillo	Coordinador de Prestaciones y Seguridad Social
	1er Suplente	Jorge Guerrero Aguirre	Coordinador de Servicios de Salud
VOCAL DIRECTOR DE ÁREA	Propietario	Daniel Torres Belmont	Secretario Particular de la Dirección General
	1er Suplente	Abraham Israel Badía Vargas	Director de Planeación Estratégica y Programación
VOCAL SUBDIRECTOR	Propietario	Juan Luis Simón García Barón	Subdirector de Calidad
	1er Suplente	Martha Patricia Sámano Ortega	Subdirectora de Atención Médica
VOCAL JEFE DE DEPARTAMENTO	Propietario	Concepción Berenice Crosby Castrejón	Jefa del Departamento de Laboratorio y Gabinete
	1er Suplente	Jorge Garnica Carballido	Jefe del Departamento de Logística y Administración de Inventarios
VOCAL ENLACE Y APOYO TÉCNICO	Propietario	Eréndira Ibáñez Núñez	Enlace y Apoyo de la Subdirección de Contabilidad y Control Presupuestal
	1er Suplente	Ana María Lortia Ordinola	Encargada del Área de Contratos de la Subdirección de Suministro de Bienes
VOCAL DELEGADO ADMINISTRATIVO	Propietario	Sergio Gerardo Colín Carmona	Suplente de la Delegación Administrativa de la Coordinación de Servicios de Salud
	1er Suplente	Jorge Serrano Rosales	Suplente de la Delegación Administrativa de la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social
VOCAL OPERATIVO	Propietario	Angélica Baca Neri	Médico Especialista del Hospital Regional Tlalneptla
	1er Suplente	Patricia Illiam Pérez Ambriz	Analista Auxiliar del Departamento de Control y Actualización Documental

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo por el que se emite el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus organismos auxiliares, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 2 de abril de 2019.
- Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para establecer las bases de la integración, organización, atribuciones, y funcionamiento de los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo y sus Organismos Auxiliares del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 18 de febrero de 2021.
- Código de Conducta de las personas servidoras públicas del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 13 de septiembre de 2019.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo 2021.

El Comité de Ética del ISSEMyM, aprobó en la Primera Sesión Ordinaria 2021, celebrada el 22 de marzo del año 2021, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

El objetivo es sensibilizar a las personas servidoras públicas en materia de ética, interiorizando los principios y valores que se deberán observar en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones.

Asimismo, fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las temporalidades en las que habrán de cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros del Comité se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética, las actividades contenidas en el presente, deberán desarrollarse de manera continua, verificando la aplicación del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad, y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éstos por parte de las personas servidoras públicas.



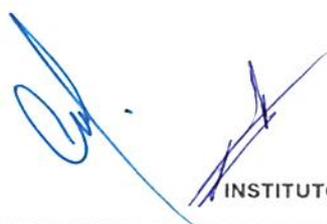
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO

Página | 5

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

De igual manera, coadyuvar en las acciones encaminadas a la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, y para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, dentro del marco de actuación del Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el 14 de septiembre de 2017, y haciendo uso de las herramientas que la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección de Ética y Transparencia tiene bajo sus funciones, se establecieron de manera precisa y clara las temporalidades en que habrán de cumplirse con los propósitos establecidos y que deberán de observarse y desarrollarse al tenor del siguiente calendario:

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2021	Meta alcanzada
1	Primera Sesión Ordinaria	Marzo	22 de marzo de 2021	Una sesión ordinaria	Una sesión ordinaria
2	Entrega del Programa Anual de Trabajo 2021 vía oficio a la Unidad de Prevención de la Corrupción, y registro y validación del mismo en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE)	Mayo	Fecha de envío 28/05/2021 Fecha de validación 22/06/2021	Programa Anual de Trabajo	Programa Anual de Trabajo
3	Segunda Sesión Ordinaria	Julio	30 de julio de 2021	Una sesión ordinaria	Una sesión ordinaria
4	Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad actualizado.	Agosto	Del 26 de agosto de 2021 a la fecha	Una campaña de difusión	Una campaña de difusión
5	Evaluación anual del Código de Ética, Código de Conducta y Reglas de Integridad.	Septiembre	Del 27 de septiembre al 1 de octubre de 2021	Una evaluación	Una evaluación
6	Capacitación / sensibilización en materia de Ética y cultura de la denuncia.	Octubre	22 de octubre y 5 de noviembre de 2021	Dos capacitaciones	Dos capacitaciones




2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

No.	Actividad	Fecha límite de cumplimiento	Cumplimiento	Meta Programada 2021	Meta alcanzada
7	Capacitación / sensibilización de la implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	Octubre	27 de octubre de 2021	Una capacitación	Una capacitación
8	Formular sugerencias para modificar procesos en las unidades administrativas o áreas, derivadas del análisis de los resultados obtenidos en la evaluación anual del Código de Conducta.	Noviembre	Del 22 al 26 de noviembre de 2021	Respuesta de las acciones a implementar	Respuesta de las acciones a implementar
9	Gestión y entrega de reconocimientos.	Noviembre	Del 22 al 26 de noviembre de 2021	Mínimo tres reconocimientos	Cuatro reconocimientos
10	Evaluación a los Comités de Ética de las Dependencias del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México y sus Organismos Auxiliares.	Noviembre	Del 22 al 26 de noviembre de 2021	Una evaluación	Una evaluación
11	Tercera Sesión Ordinaria	Diciembre	17 de diciembre de 2021	Una sesión ordinaria	Una sesión ordinaria
12	Elaboración del Informe Anual	Diciembre	17 de diciembre de 2021	Un informe anual de actividades	Un informe anual de actividades y un acta de sesión
13	Envío y validación de evidencias correspondientes a las actividades del Programa Anual de Trabajo a través del SICOE de acuerdo con las fechas establecidas.	Diciembre	Diciembre de 2021	Validación de actividades en el SICOE	Validación de actividades en el SICOE

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

$$\left\{ \frac{\text{Número de actividades programadas concluidas}}{\text{Número de actividades programadas}} * 100 \right\}$$

$$\frac{13}{13} * 100 = 100\%$$

El porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo del ISSEMYM es del 100% en el ejercicio 2021, al haber realizado las 13 actividades programadas.

4. Atención a denuncias, sugerencias y reconocimientos.

No.	Folio	Fecha de recepción	Motivo	Regla de integridad transgredida	Fecha de la determinación	Sentido de la determinación	Se dio vista al OCI
DENUNCIAS							
1	02855-2021	08/03/2021	Presuntos actos de violencia laboral	Actuación Pública	28/05/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	Si
2	Sin registro en el SIDE	19/03/2021	Hostigamiento y acoso sexual: servidor público beso a la servidora pública.	Actuación Pública	28/05/2021	Se archivó por Incompetencia, en virtud de que los Comités de Ética carecen de facultades para atender denuncias de hostigamiento y acoso sexual; sin embargo, se emitieron recomendaciones.	No Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género hizo del conocimiento del OIC.
3	04093-2021	08/04/2021	Presuntos actos de acoso laboral: denuncia interpuesta por el aviso de rescisión laboral de la denunciante.	Actuación Pública	28/05/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
4	04435-2021	19/04/2021	Presunto acoso laboral: la servidora pública manifestaba desabasto del material De protección COVID.	Actuación Pública	28/05/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
5	06472-2021	03/06/2021	Presunto acoso laboral: asignación de funciones que, a criterio del denunciante, no le eran apropiadas a su condición física.	Actuación Pública	30/07/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	Si



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

No.	Folio	Fecha de recepción	Motivo	Regla de integridad transgredida	Fecha de la determinación	Sentido de la determinación	Se dio vista al OCI
6	06952-2021	16/06/2021	Presunto acoso laboral por parte de una Delegada Sindical del SUTEYM en contra de personal suplente.	Actuación Pública	30/07/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
7	06982-2021	16/06/2021	Presunto acoso laboral por parte de un médico suplente en contra de la directora de la clínica.	Actuación Pública	30/07/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
8	Sin registro en el SIDE	16/06/2021	Hostigamiento y acoso sexual: servidor público reincidente.	Actuación Pública	30/07/2021	Se archivó por Incompetencia, en virtud de que los Comités de Ética carecen de facultades para atender denuncias de hostigamiento y acoso sexual; sin embargo, se emitieron recomendaciones.	Si
9	07713-2021	05/07/2021	Presuntas violaciones a derechos humanos por un médico residente.	Actuación Pública	27/08/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
10	08265-2021	19/07/2021	Presunto acoso e intimidación por parte de una servidora pública comisionada.	Actuación Pública	05/11/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	Si
11	08263-2021	19/07/2021	Presunto acoso laboral ejercido por la encargada de la estancia infantil.	Actuación Pública	27/08/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
12	08850-2021	23/07/2021	Presuntos malos tratos a derechohabiente, por parte de una doctora.	Actuación Pública	27/08/2021	Se archivó la sugerencia, emitiendo recomendaciones.	No
13	08828-2021	28/07/2021	Presuntos actos contrarios a las buenas prácticas médicas y administrativas.	Actuación Pública	27/08/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
14	08835-2021	29/07/2021	Presuntos actos de hostigamiento y acoso laboral por parte de la Administradora del Hospital.	Actuación Pública	27/08/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
15	09833-2021	12/08/2021	Presuntos actos de hostigamiento laboral por parte de una trabajadora social en contra de un suplente.	Actuación Pública	05/11/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

No.	Folio	Fecha de recepción	Motivo	Regla de integridad transgredida	Fecha de la determinación	Sentido de la determinación	Se dio vista al OCI
16	12531-2021	09/09/2021	Presuntas malas prácticas administrativas	Actuación Pública	05/11/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
17	12867-2021	17/09/2021	Presunto hostigamiento laboral ejercido por el director y administradora de la clínica.	Actuación Pública	07/12/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
18	12953-2021	17/09/2021	Presunto Hostigamiento Laboral y daños materiales en sus pertenencias, ejercidos en su agravio por parte de diversos servidores.	Actuación Pública	05/11/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
19	13210-2021	23/09/2021	Por presuntos actos de Hostigamiento y Acoso Laboral.	Actuación Pública	05/11/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	Si
20	13223-2021	23/09/2021	Por presuntos actos de Hostigamiento y Acoso Laboral.	Actuación Pública	05/11/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	Si
21	14083-2021	06/10/2021	Presuntas malas prácticas administrativas.	Actuación Pública	07/12/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
22	14077-2021	07/10/2021 12/10/2021	Presuntas malas prácticas administrativas.	Actuación Pública	En Proceso	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
23	14082-2021						
24	14084-2021						
25	14085-2021						
26	14330-2021						
27	14644-2021	19/10/2021	Presuntas malas prácticas administrativas.	Actuación Pública	En Proceso	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
28	14838-2021	21/10/2021	Por presuntos actos de Hostigamiento y Acoso Laboral.	Actuación Pública	En Proceso	En Proceso	
29	14839-2021						
30	14841-2021						
31	14972-2021	22/10/2021	Presuntas malas prácticas administrativas.	Actuación Pública	07/12/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

No.	Folio	Fecha de recepción	Motivo	Regla de integridad transgredida	Fecha de la determinación	Sentido de la determinación	Se dio vista al OCI
32	14973-2021	22/10/2021	Presunta agresión entre personal de farmacia.	Actuación Pública	En Proceso	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
33	15032-2021	25/10/2021	Presunta agresión entre personal administrativo y personal médico.	Actuación Pública	07/12/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
34	S/N	03/11/2021	Presunto Acoso Sexual.	Actuación Pública	En Proceso	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
35	15388-2021	03/11/2021	Por presuntos actos de Hostigamiento y Acoso Laboral.	Actuación Pública	07/12/2021	Se archivó la denuncia, emitiéndose medidas preventivas y recomendaciones.	No
36	15680-2021	04/11/2021	Por presuntos actos de Hostigamiento y Acoso Laboral.	Actuación Pública	En Proceso	En Proceso	
37	15688-2021	05/11/2021	Presuntas malas prácticas administrativas.	Actuación Pública	En Proceso	En Proceso	
38	15763-2021	08/11/2021	Por presuntos actos de Hostigamiento y Acoso Laboral.	Actuación Pública	En Proceso	En Proceso	
39	17267-2021	09/12/2021	Por presuntos actos de Hostigamiento y Acoso Laboral.	Actuación Pública	En Proceso	En Proceso	
40	S/N	10/12/2021	Presunto Acoso Sexual en el Hospital Regional Toluca.	Actuación Pública	En Proceso	En Proceso	
41	S/N	10/12/2021	Presunto Acoso Sexual en el Centro Médico ISSEMYM Ecatepec.	Actuación Pública	En Proceso	En Proceso	
42	17445-2021	13/12/2021	Presuntas malas prácticas administrativas.	Actuación Pública	En Proceso	En Proceso	
43	S/N	15/12/2021	Presunto Acoso Sexual en la Coordinación de Prestaciones y Seguridad Social.	Actuación Pública	En Proceso	En Proceso	
44	17517-2021	15/12/2021	Presuntos malos tratos en la Clínica de Consulta Externa Atizapán de Zaragoza	Actuación Pública	En Proceso	En Proceso	

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Índice general de atención por el Comité

$$\left\{ \frac{\text{Número total de denuncias atendidas}}{\text{Número total de denuncias recibidas}} * 100 \right\} = \frac{32}{44} \times 100 = 72.72 \%*$$

$$\left\{ \frac{\text{Número total de sugerencias atendidas}}{\text{Número total de sugerencias recibidas}} * 100 \right\} = \text{No se recibieron}$$

$$\left\{ \frac{\text{Número total de recomendaciones atendidas}}{\text{Número total de recomendaciones recibidas}} * 100 \right\} = \text{No se recibieron}$$

5. Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad.

Con el apoyo de la Unidad de Comunicación Social, se dio cumplimiento al numeral 4 del Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética del ISSEMyM, denominado "Campaña de difusión del Código de Conducta y Reglas de Integridad", mediante las siguientes acciones:

1. Elaboración de wallpapers para escritorio y banners para la página web e intranet.
2. Difusión del Código de Conducta, a través de mailings institucionales y redes sociales.
3. Difusión del correo electrónico del Comité de Ética: comitedeetica@issemym.gob.mx.
4. Difusión del curso en línea denominado "Código de Conducta de las personas servidoras públicas del ISSEMyM", publicado de manera permanente en la plataforma Academia ISSEMyM.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

6. Resultados de la evaluación anual del cumplimiento del Código de Conducta.

Del 27 septiembre al 01 de octubre se llevó a cabo la Evaluación al Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas del ISSEMyM, En general, la calificación obtenida en la Evaluación del Código de Conducta del ISSEMyM 2021, fue de 8.4 puntos, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

- a) Mediante Circular Interna 050/2021 se convocó a todo el personal de base del Instituto, cuya plantilla a la segunda quincena de septiembre de 2021 ascendió a 7,341 personas servidoras públicas, contando con la participación de 2,274, que representan el 31%.

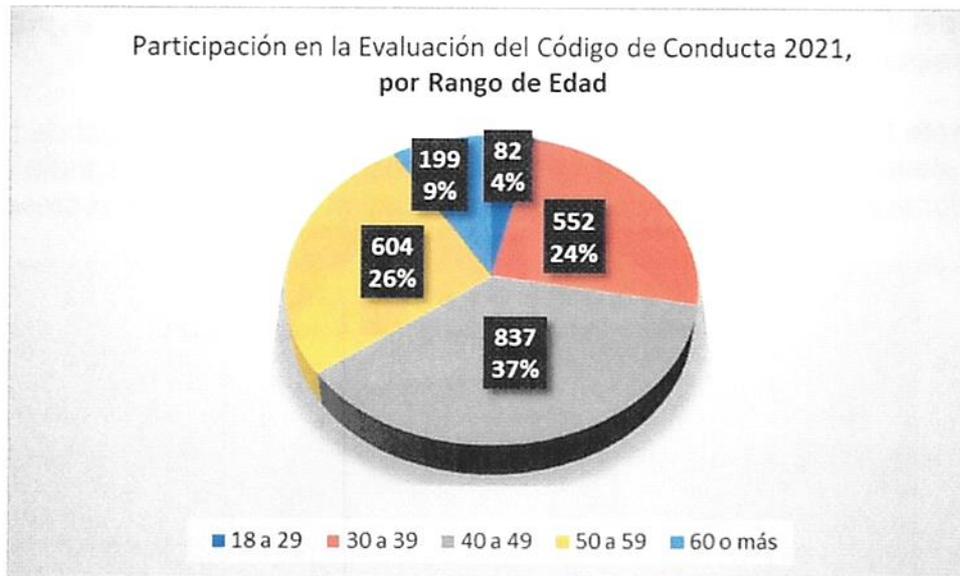


- b) De las 2,274 personas servidoras públicas participantes, el 67% fueron mujeres y el 33% hombres.

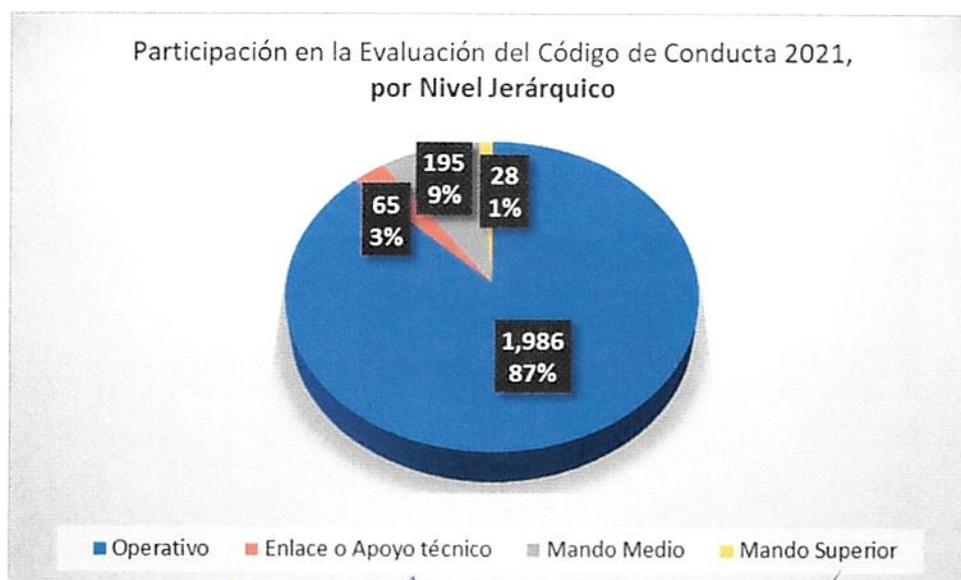


2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- c) El rango de edad de la mayoría de las personas servidoras públicas participantes, osciló entre los 40 y 49 años, con 37%, seguido de 50 a 59 años con el 26%. Mientras que el rango de entre 18 a 29 años, tuvo el 4% de participación.



- d) El 87% de las personas servidoras públicas participantes son de nivel operativo; el 13% restante, obedece a la participación de personal de Enlace o Apoyo Técnico, Mandos Medios y Superiores.

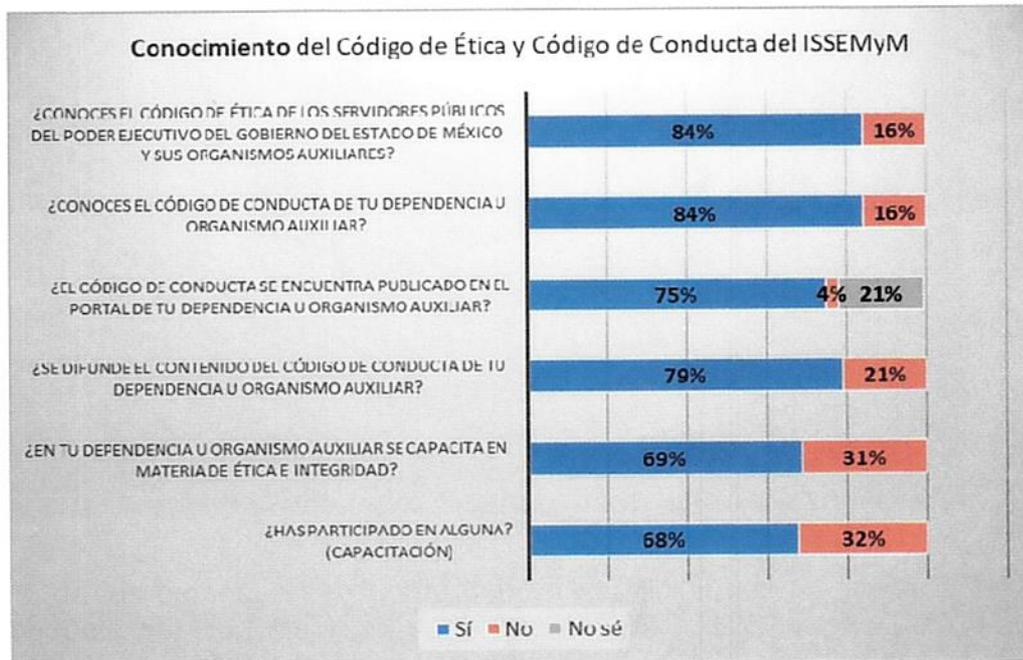


2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

e) El 70% de las personas servidoras públicas participantes, es personal sindicalizado.



f) El 84% de las personas servidoras públicas participantes manifestó conocer el Código de Conducta del ISSEMyM, en tanto que el 68% indicó que ha participado en alguna capacitación en materia de Ética e Integridad.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- i) El 78% del personal participante manifestó que los Valores contenidos en el Código de Conducta del ISSEMyM se aplican mucho en su vida laboral diaria como persona servidora pública.



- j) El 76% del personal participante indicó que las Reglas de Integridad contenidas en el Código de Conducta del ISSEMyM se aplican mucho en su vida laboral diaria como persona servidora pública.



[Handwritten signatures and initials]

Página | 17

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Los 2,274 participantes en la evaluación identificaron que la Honradez es el principio más importante al interior del Instituto, mientras que Respeto y Comportamiento Digno, fueron considerados como el valor y la regla de integridad más importantes, respectivamente.

Por último, el personal participante determinó las siguientes acciones de mejora como las cinco más importantes al interior del Instituto:

- a. Asumir el liderazgo en el entorno laboral, para fomentar aquellas conductas que promuevan una cultura ética y de calidad en el servicio público.
- b. Vigilar y hacer prevalecer la protección de los derechos humanos de las personas servidoras públicas.
- c. Promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, a través de la institucionalización y transversalización de la perspectiva de género en los procedimientos de reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación y movilidad, sin distinción o discriminación por motivo de género, edad, raza, credo, religión, preferencia política, condición socioeconómica, nivel educativo o, bien por cualquier circunstancia o condición que produzca inobservancia a la objetividad, al profesionalismo o a la equidad.
- d. Actuar con honestidad, congruencia, transparencia, imparcialidad y objetividad.
- e. Proporcionar un trato respetuoso y adecuado a toda persona con la que con motivo de su empleo, cargo o comisión tenga relación.

Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación.

$$\left\{ \frac{\text{Número de servidores públicos que realizaron la evaluación del Código}}{\text{Número de servidores públicos adscritos la dependencia u organismo}} * 100 \right\}$$

$$\frac{2,274}{7,341} \times 100 = 31\%$$



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

7. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.

Durante el año 2021, se llevaron a cabo siete capacitaciones en materia de ética, cultura de la denuncia, violencia y perspectiva de género, mismas que fueron impartidas por personal de la Secretaría de la Contraloría, de la Secretaría de la Mujer, del Instituto de Profesionalización de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de México y del ISSEMYM, contándose con la participación de 3,316 asistentes.

Fecha de la capacitación	Fecha	Asistentes
"Perspectiva de Género"	26/03/2021	441
"Género y visibilización de la violencia"	25/06/2021	510
"Institucionalización de la perspectiva de género en los sectores público y privado"	24/09/2021	514
"Cultura de la Denuncia"	22/10/2021	781
"Implementación de la Política Estatal Anticorrupción"	27/10/2021	313
"Ética Pública"	05/11/2021	421
"Alerta de violencia de género"	03/12/2021	336
	Total	3,316

Índice de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, cultura de la denuncia u otros temas relacionados.

$$\left\{ \frac{\text{Número de servidores públicos que recibieron por lo menos una capacitación}}{\text{Número de servidores públicos adscritos la dependencia u organismo}} * 100 \right\}$$

$$\frac{3,316}{7,341} \times 100 = 45.17\%$$

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

8. Sugerencias para implementar acciones de mejora, derivadas de los resultados de la Evaluación Anual al Código de Conducta del ISSEMyM.

Derivado de la Evaluación Anual al Código de Conducta del ISSEMyM, las personas servidoras públicas participantes determinaron necesario implementar acciones de mejora en el proceso denominado "Actuar con honestidad, congruencia, transparencia, imparcialidad y objetividad".

En tal virtud, la Secretaría Técnica del Comité solicitó a la Unidad de Comunicación Social, la difusión a través de la página web, redes sociales, mailing institucional y wallpapers, haciendo énfasis en la conducta esperada que resultó electa.

9. Gestión y entrega de reconocimientos.

Del 22 al 26 de noviembre del año en curso, se llevó a cabo la Elección del servidor público que fomenta una cultura Ética, siendo elegidas por sus compañeros, las siguientes personas servidoras públicas:

NÚM.	NOMBRE	ADSCRPCIÓN
1	María del Carmen Olvera Landeros	Centro de Pensionados Eva Sámano de López Mateos
2	Pascual Zarza González	Clínica Regional Almoloya de Alquisiras
3	Xóchitl Hernández Aguilar	Centro de Pensionados Eva Sámano de López Mateos
4	César Ulises Blas Torres	Hospital Regional Toluca PPS

La entrega de reconocimientos se realizó durante la Tercera Sesión Ordinaria 2021 del Comité de Ética del ISSEMyM.



Página | 20

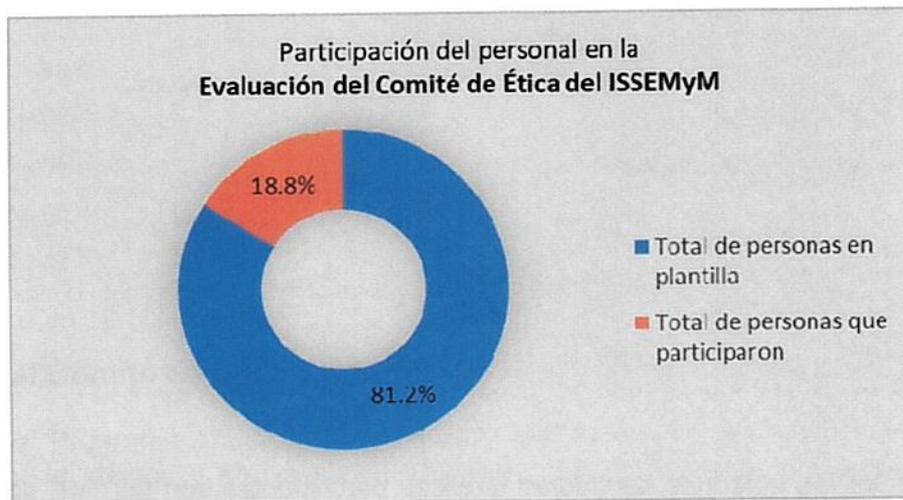
INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

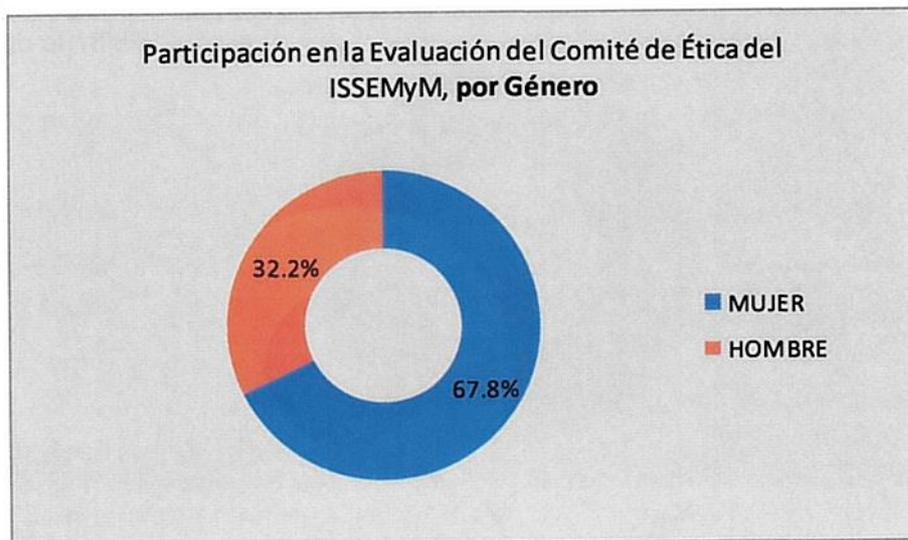
10. Evaluación al Comité de Ética del ISSEMyM.

En cumplimiento al Programa Anual de Trabajo 2021 del Comité de Ética del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM), del 22 al 26 de noviembre se llevó a cabo Evaluación al Comité de Ética del ISSEMyM, habiéndose obtenido los siguientes resultados:

- a) Mediante Circular Interna 064/2021 se convocó a la Evaluación del Comité de Ética del ISSEMyM a todo el personal de base del Instituto, cuya plantilla a la fecha de la actividad ascendió a 7,341 personas servidoras públicas, contando con la participación de 1,384, que representan el 18.8%.

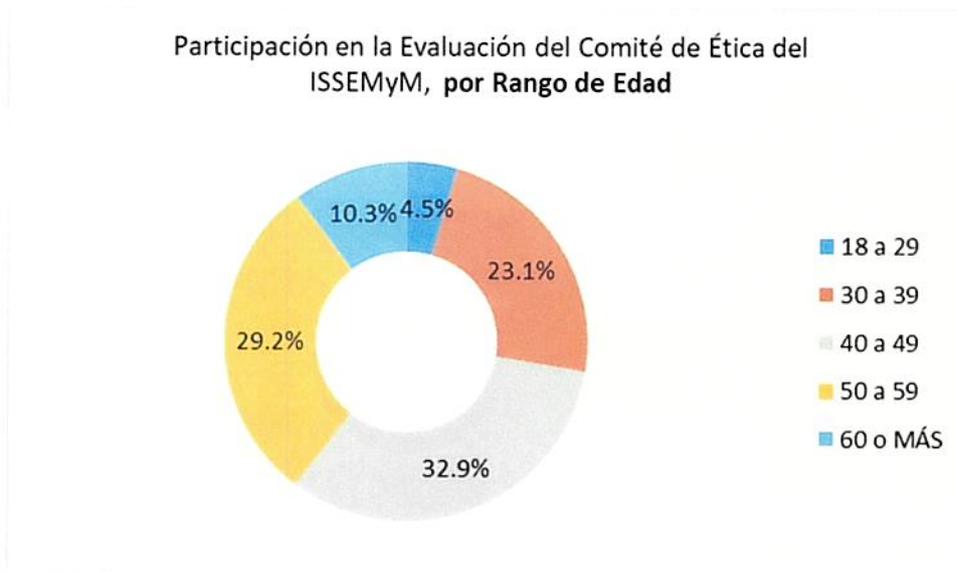


- b) De las 1,384 personas servidoras públicas participantes, el 67.8% fueron mujeres y el 32.2% hombres.

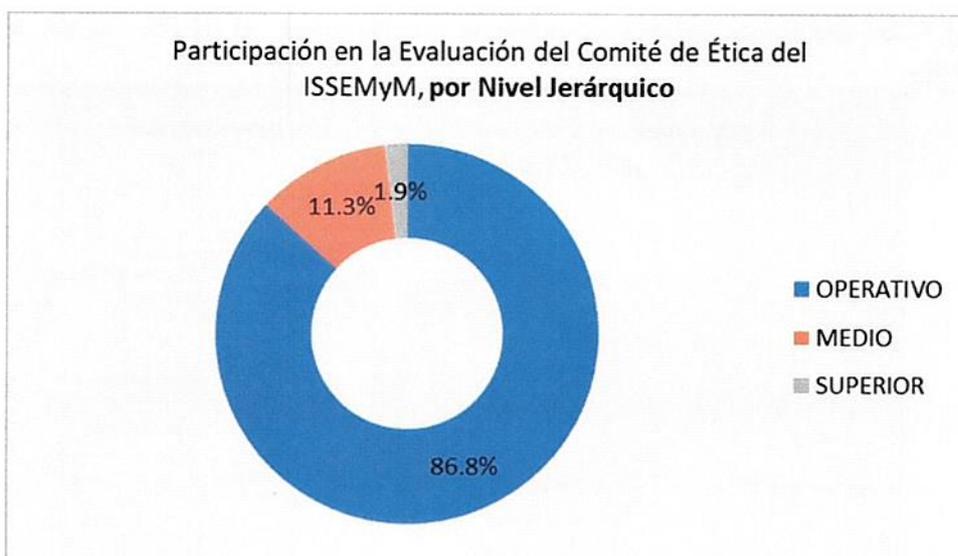


2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- c) El rango de edad que más participó en la evaluación fue el de entre los 40 y 49 años, con 32.9%, seguido de 50 a 59 años con el 29.2%. Mientras que el rango de entre 18 a 29 años, tuvo el 4% de participación.



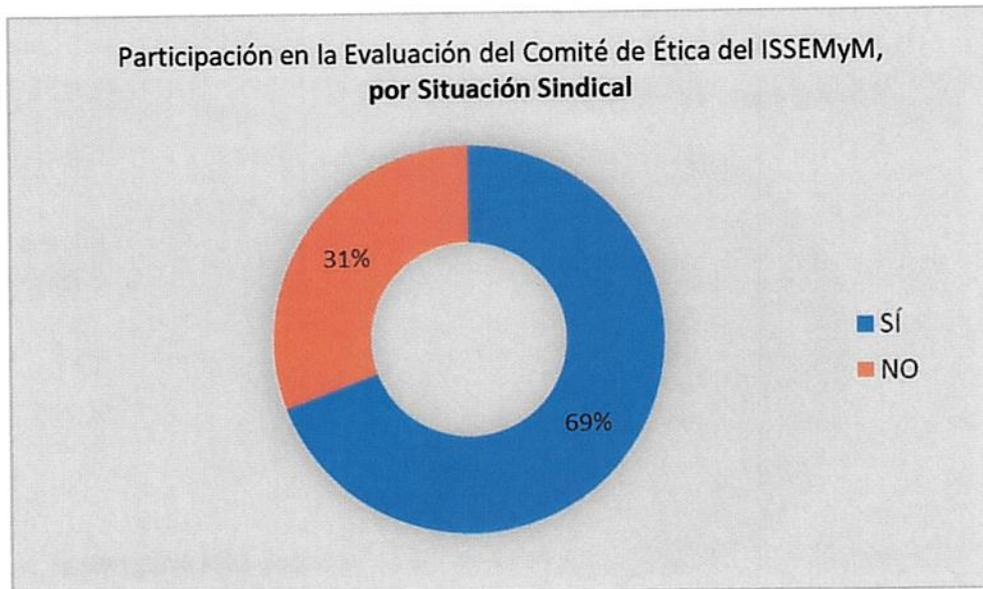
- d) El 86.8% de las personas servidoras públicas participantes son de nivel operativo, el 11.3% es personal de mandos medios, mientras que 1.9% de participantes son de nivel superior.



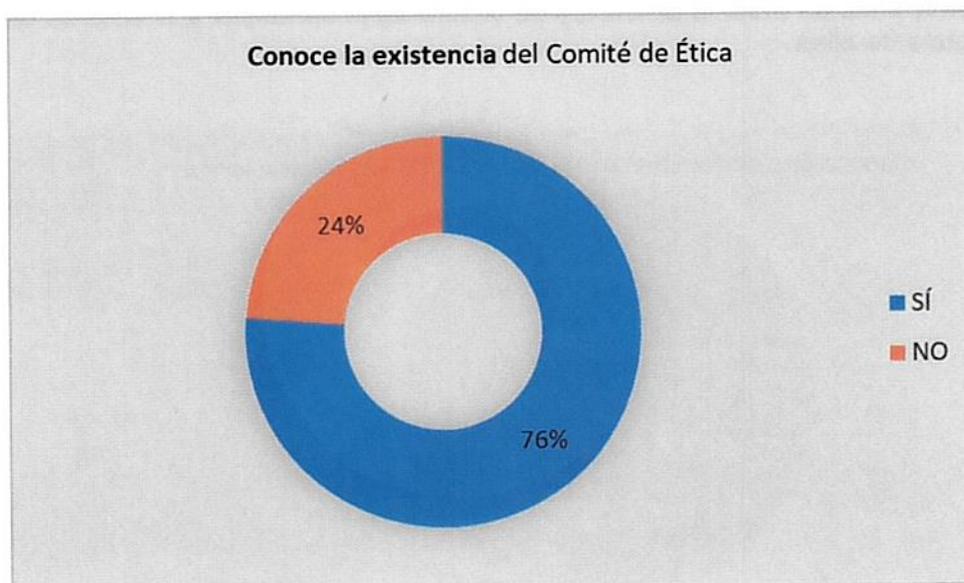
Handwritten signatures and initials in blue ink.

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

e) El 69% de las personas servidoras públicas participantes, es personal sindicalizado.

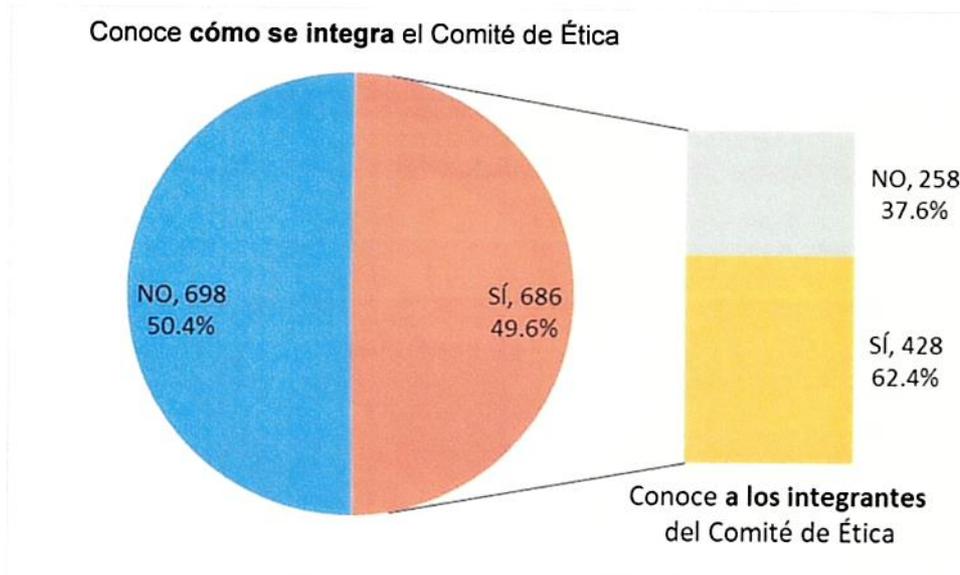


f) El 76% de los participantes, tiene conocimiento del Comité de Ética del ISSEMyM, el cual obtuvo en promedio una calificación de 7.6, en una escala de 0 a 10 puntos.

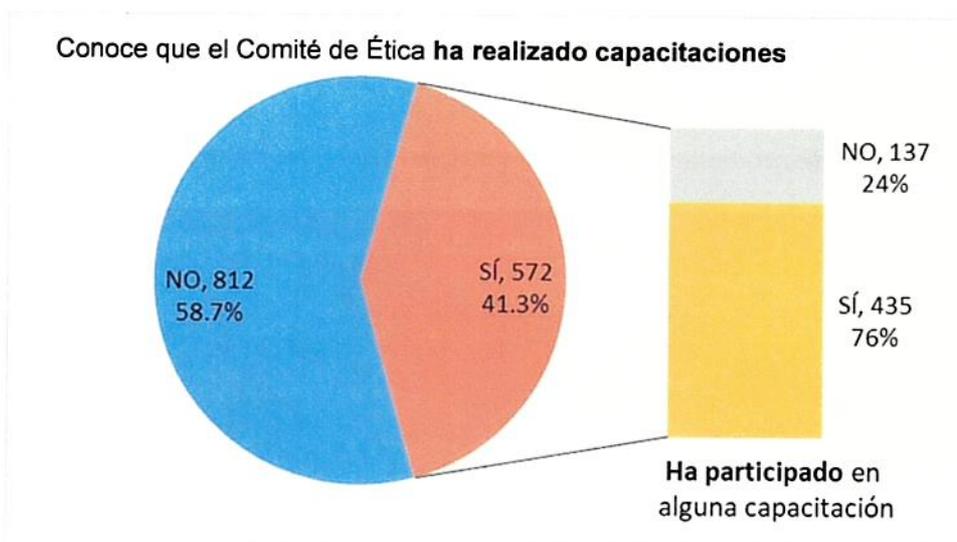


2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- g) El 49.6% del personal tiene conocimiento de cómo se encuentra integrado el Comité de Ética del ISSEMyM; de ellos, el 62.4% manifestó conocer a sus integrantes.



- h) El 41.3% de los participantes, tiene conocimiento de que el Comité de Ética ha realizado capacitaciones en materia de ética y de cultura de la denuncia; y el 76% de estos, ha participado en alguna de ellas.



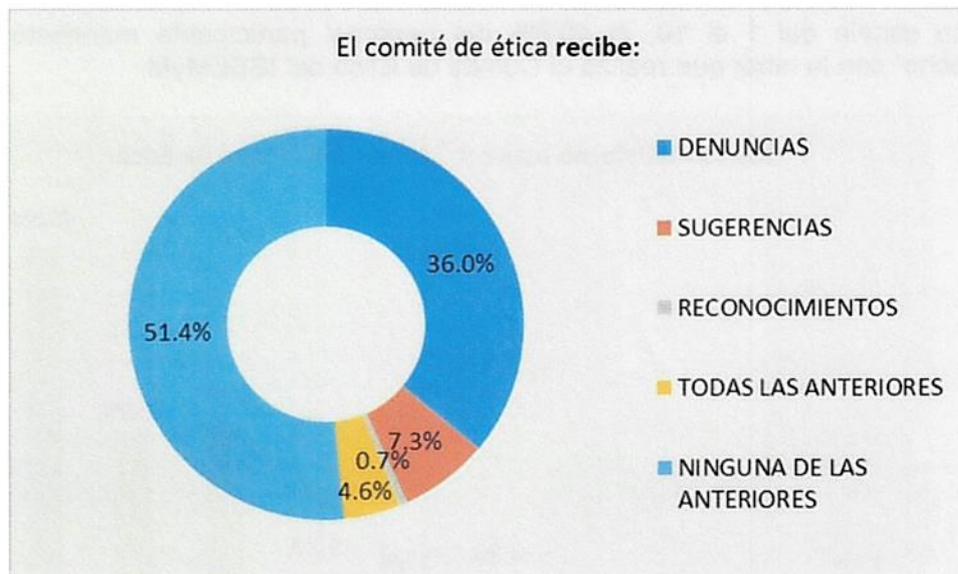
[Handwritten signatures and marks]

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- i) 53.8% del personal participante, reconoció haber sido invitado por el Comité de Ética a las evaluaciones del Código de Ética y Código de Conducta del ISSEMyM; de estos, el 95% manifestó haberla realizado.



- j) Las denuncias fueron reconocidas como el principal trámite que recibe el Comité de Ética, con el 36%; seguidas de las sugerencias y reconocimientos, con el 7.3% y 0.7%, respectivamente.

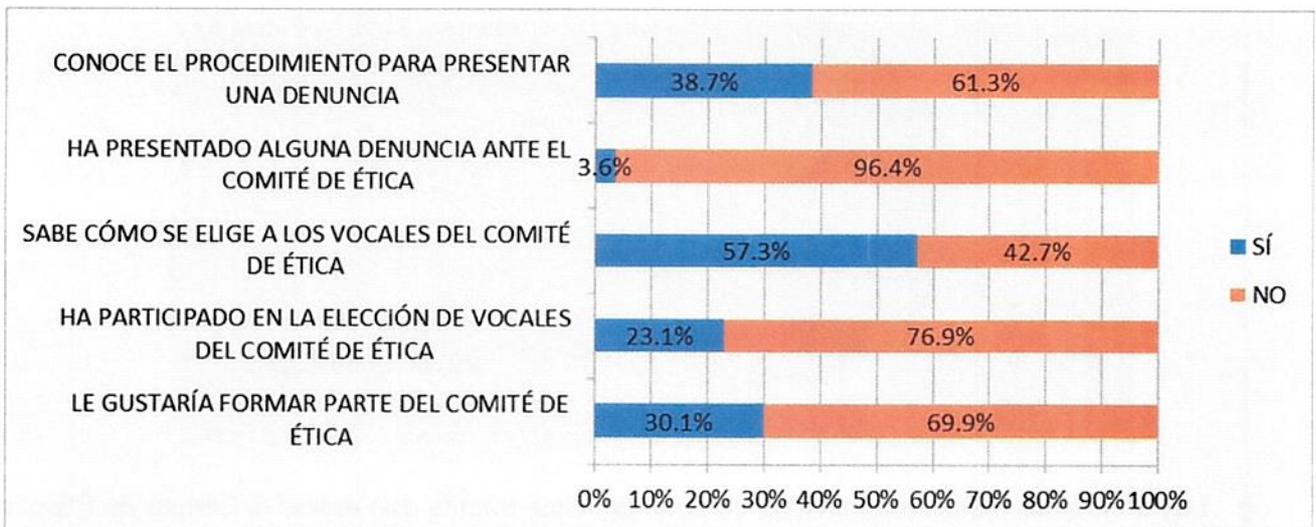


(Handwritten signatures)

(Handwritten signatures)

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- k) El 38.7% del personal participante, indicó que sí conoce el procedimientos para presentar una denuncia ante el Comité de Ética, mientras que el 3.6% manifestó haber presentado alguna. Respecto a la elección del Comité: el 57.3% sabe cómo se elige a los vocales, 23.1% han participado en alguna elección y al 30.1% de participantes les gustaría formar parte del Comité de Ética del ISSEMyM. En tal virtud, en una escala de 0 a 10, el 62.3% de los participantes dio una importancia de 8 al Comité de Ética del Instituto.

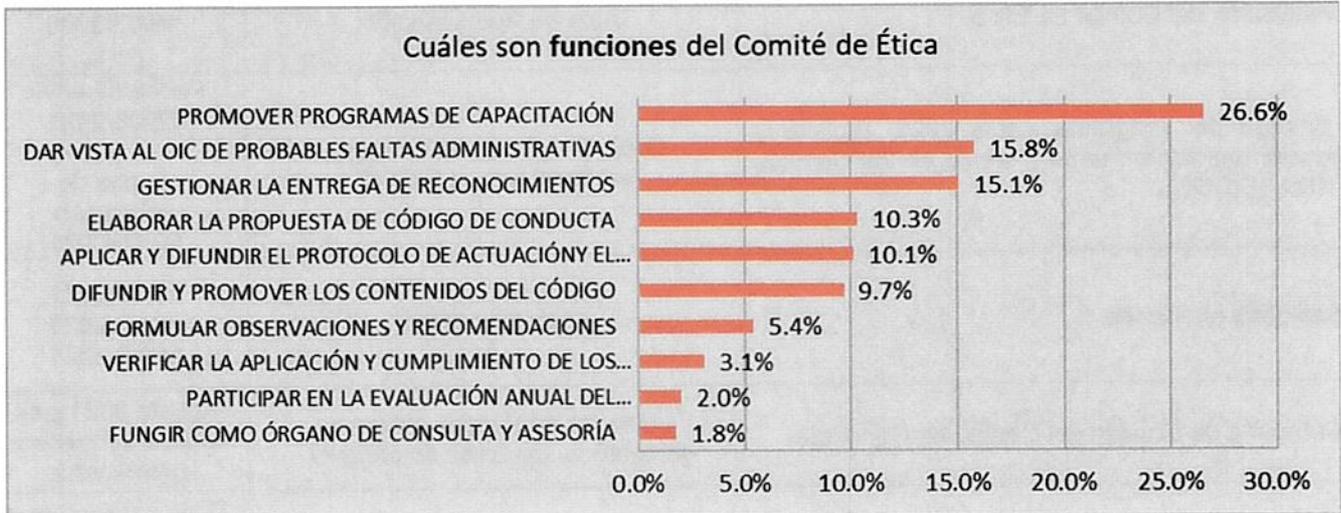


- l) En una escala del 1 al 10, el 40.8% del personal participante manifestó estar "totalmente satisfecho" con la labor que realiza el Comité de Ética del ISSEMyM.

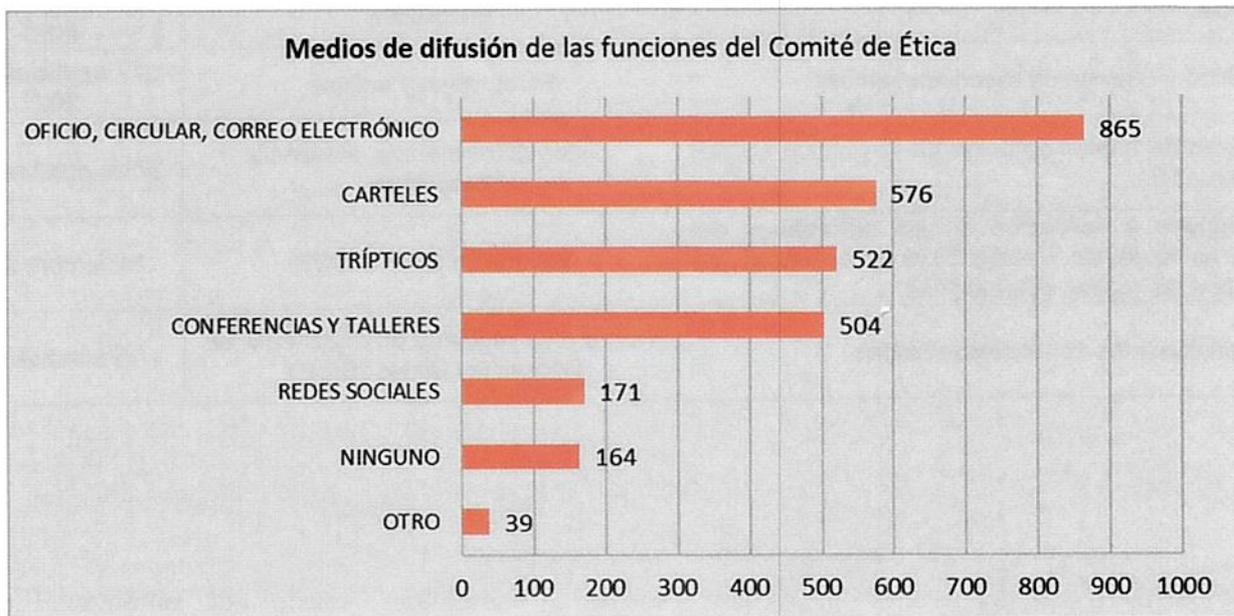


2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

- m) La "Promoción de Programas de Capacitación" fue reconocida como la principal función del Comité de Ética del ISSEMyM por el 26.6% de participantes, seguida de "Dar vista al Órgano Interno de Control de probables faltas administrativas" y de "Gestionar la entrega de reconocimientos" con el 15.8% y 15.1%, respectivamente.



- n) Finalmente, los oficios, circulares y correos electrónicos fueron considerados como los principales medios de difusión de las funciones del Comité de Ética del ISSEMyM, seguido de medios impresos, como lo son, carteles y trípticos.



2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

11. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha real de cumplimiento
1. Instalación del Comité de Ética.	Acta de Reinstalación	18/03/2020
2. Entrega del Programa Anual 2020, registro y validación del mismo en el Sistema de los Comités de Ética (SICOE).	Oficio por el que se entrega y validación en el SICOE.	Fecha de envío 28/05/2021 Fecha de validación 22/06/2021
3. Sesiones ordinarias.	Actas de sesión.	22/03/2021 30/07/2021 16/12/2021
4. Campaña de difusión del Código de Conducta.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica, capturas de pantalla.	Agosto 2021 y se realiza de manera permanente
5. Aplicación de la evaluación del Código de Conducta 2020	Resultados de la Evaluación.	27 de septiembre al 1 de octubre de 2021
6. Formulación de sugerencias para modificar procesos.	Acuse de las sugerencias.	22 al 26 de noviembre de 2021
7. Cursos en materia de ética y cultura de la denuncia.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	22 de octubre y 5 de noviembre de 2021
8. Gestión y entrega de reconocimientos.	Fotografías y acuses.	17 de diciembre 2021
10. Curso de implementación de la Política Estatal Anticorrupción.	Listas de asistencia, evidencia fotográfica.	27 de octubre 2021
11. Registro y validación de las actividades del Programa Anual de Trabajo 2019 en el SICOE, de acuerdo a las fechas establecidas.	Validación en el SICOE.	Diciembre 2021
12. Atención a las denuncias recibidas.	Número de registros en el Sistema de Denuncias Éticas (SIDE).	Permanente

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



Bertha Alicia Casado Medina
Directora General y Presidenta del Comité



Flor de María Alejandra Martínez Ibarrola
Coordinadora de Innovación y Calidad y
Secretaria Técnica del Comité



Juan Carlos Melgarejo Carrillo
Coordinador de Prestaciones y Seguridad
Social y Vocal Director General del Comité



Daniel Torres Belmont
Secretario Particular de la Dirección General y
Vocal Director de Área del Comité



Juan Luis Simón García Barón
Subdirector de Calidad y Vocal
Subdirector del Comité



Concepción Berenice Crosby Castrejón
Jefa del Departamento de Laboratorio y Gabinete
y Vocal Jefe de Departamento del Comité



Eréndira Ibáñez Núñez
Enlace y Apoyo de la Subdirección de
Contabilidad y Control Presupuestal
y Vocal Enlace y Apoyo Técnico del Comité



Sergio Gerardo Colín Carmona
Suplente de la Delegación Administrativa
de la Coordinación de Servicios de Salud
y Vocal Delegado Administrativo del Comité



Angélica Baca Neri
Médico Especialista adscrita al Hospital
Regional Tlalnepantla y Vocal Operativo del
Comité

La presente hoja de firmas forma parte del documento "Informe Anual de Actividades 2021" del Comité de Ética del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, mismas que por sí solas carecen de validez.

Página | 29

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

Av. Miguel Hidalgo pte. núm. 600, col. La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México.
Tel.: (01 722) 226 19 00.

